

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

SECRETARIA GENERAL

AVISO OFICIAL

Mañana, 1.º de octubre, se celebrará en toda España el Día del Caudillo.

Con tal motivo, se guardará fiesta en oficinas y organismos oficiales, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 7.º y 8.º de la orden de 9 de marzo de 1940.

Para conmemorar esta fecha se celebrará, a las doce horas una recepción en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, quedando invitados, por medio del presente aviso, a dicho acto, las autoridades eclesiásticas, militares, civiles, entidades oficiales y pueblo en general.

Todos los balcones deben ser engalanados con colgaduras y banderas nacionales, y cuantas personas estén libres de servicio deben acudir a dicha recepción oficial a fin de que Salamanca rinda, una vez más, el testimonio de su adhesión al Caudillo salvador de la Patria.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Recepción general que, con motivo de la Fiesta del Caudillo, tendrá lugar a las doce horas del día 1.º de octubre, en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de esta capital

ORDEN QUE DEBERA GUARDARSE PARA LA ENTRADA EN EL SALON Y DESFILE ANTE LAS AUTORIDADES

- 1.º Jefatura Provincial y jefaturas de FET y de las JONS (Después de desfilarse, el jefe provincial permanecerá en el salón.)
- 2.º Audiencia. (El señor presidente, señor fiscal y dos magistrados permanecerán en el salón después de desfilarse.)
- 3.º Claustro universitario. (Permanecerán en el salón el señor rector y dos catedráticos.)
- 4.º Excelentísima Diputación Provincial y secretario. (Permanecerán en el salón el señor presidente y dos diputados.)
- 5.º Excelentísimo Ayuntamiento y secretario. (Permanecerán en el salón el señor alcalde y dos concejales.)
- 6.º Ilustrísimo y reverendísimo señor obispo con el cabildo catedral. (Permanecerá en el salón con la representación que designe.)
- 7.º Excelentísimo señor rector magnífico de la Universidad Pontificia y profesorado. (Permanecerá en el salón el señor rector.)
- 8.º Sociedades económicas de amigos del país.
- 9.º Corporaciones académicas.
10. Señores, consejeros nacionales de FET y de las JONS (Permanecerán en el salón.)
11. Caballeros grandes cruces españolas.
12. Titulos de Castilla.
13. Caballeros de las Ordenes militares.
14. Caballeros maestrantes.
15. Comendadores y caballeros de Carlos III e Isabel la Católica.
16. Caballeros condecorados con Ordenes extranjeras.
17. Representantes consulares extranjeros.
18. Jefes superiores de Administración civil del Estado. (Permanecerán en el salón.)
19. Ilustrísimo señor delegado de Hacienda. (Permanecerá en el salón.)
20. Ilustrísimo señor delegado del Estado para Recuperación de Documentos. (Permanecerá en el salón.)
21. Ilustrísimo señor presidente del Tribunal Tutelar de Menores. (Permanecerá en el salón.)
22. Ilustrísimo señor delegado provincial del Trabajo. (Permanecerá en el salón.)
23. Magistrado de Trabajo. (Permanecerá en el salón.)
24. Ilustrísimo señor fiscal de Tasas. (Permanecerá en el salón.)
25. Señor juez de primera instancia e instructor registrador de la Propiedad y Notariado.
26. Señor juez municipal.
27. Señor fiscal municipal.
28. Ilustrísimo señor presidente del cabildo catedral.
29. Señor abad de la Real Capilla de San Marcos y dero parroquial.
30. Aspirante Maestro Avila.
31. Ordenes religiosas.

(Continúa en cuarta plana.)

Los hombres del porvenir

Ya se encuentran en Madrid escuadras ciclistas de las Falanges Juveniles de Franco de todas las provincias y numerosas centurias del Frente de Juventudes de toda España que mañana, día 1.º de octubre, marcharán a El Pardo para patenizar al Caudillo, en este día en que se conmemora el 8.º aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado, su fidelidad, disciplina y constante afán de servicio, siendo portadores de los mensajes de la juventud española recogidos a su paso por aldeas, pueblos y ciudades. Por la tarde, la Plaza de la Armería será escenario de un grandioso espectáculo al celebrarse allí una magna concentración, durante la que el ministro secretario del Movimiento, camarada Arrese, hará el ofrecimiento de la juventud española, celebrando, se a continuación un desfile ante las Jerarquías Nacionales.

La formación de las juventudes es una de las obras predilectas del régimen, en la que Franco ha puesto el mayor interés y cariño. Los muchachos de la España de hoy, perfectamente encuadrados en la organización, responden a esta distinción del Caudillo con el mayor entusiasmo y disciplina. Con ellos se ha realizado una labor intensa, cuyos resultados causarán asombro cuando haya granado en opulentos frutos la semilla que hoy se está sembrando por medio del Frente de Juventudes.

Y es preferida esta obra porque inusualmente una política se salva si ha logrado entranarse en las generaciones jóvenes, que al fin y al cabo son las que articulan los hombres del porvenir. Estos muchachos, en los que tiene su base la Falange, como movimiento poético y constructivo, son fieles a un ideal patriótico, obedientes a una disciplina e incondicionales a la voz de mando.

Por todo ello heamos de seguir con el máximo interés la obra magnífica que realizan y que es prometedora esperanza de una generación sana y fuerte de cuerpo y alma para el mejor servicio de Dios y de la Patria.

Esta noche se cambiará la hora

Según se ha dispuesto en orden de la Presidencia del Gobierno, fecha 13 de los corrientes, esta noche, cuando los relojes marquen a una, se retrasarán hasta las veinticuatro, para comenzar las cero horas del día 1.º de octubre.

Consejo de Ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado

SE ESTABLECE LA ENSEÑANZA DE RELIGION EN LAS ESCUELAS ESPECIALES

El Consejo ha aprobado la ampliación y mejora del abastecimiento de aguas y alcantarillado de Peñaranda de Bracamonte

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente referencia de la reunión del Consejo de ministros, presida por Su Excelencia el Jefe del Estado:

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESENCIA DEL GOBIERNO.—Acuerdos por los que se envían a las Cortes proyectos de ley sobre concesión de pensiones extraordinarias a doña María del Carmen Prat Souza, viuda de don Francisco

Gómez Jordana, y de modificación de varios artículos del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Decreto por el que se determina que el número de vocales de Comisión permanente de Puestas y Medidas, sea aumentado en un ingeniero aeronáutico del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, en representación del Ministerio del Aire.

Decreto sobre la constitución de una empresa de motores de

Comercio, de Barcelona, multa de 11.225 pesetas, cierre de su establecimiento por tres meses, con reserva de derechos de trabajadores y obreros.

A Tomás Echevarría Mendizábal, de Pasajes de San Pedro, multa de 10.000 pesetas e igualmente cierre y reserva de derechos.

A la Compañía de Armadores de buques pesqueros, S. L. de la Coruña, multa de 190.000 pesetas cierre de sus depósitos de carbón del muelle de La Coruña, por tres meses, sustituido por el abono de beneficios.

A la Sociedad Gitana Poca, de Madrid, multa de 250.000 y cierre durante tres meses de su establecimiento central, sito en Madrid, calle de Montañes, número 10.

Decreto por el que se aprueba el proyecto de reconstrucción y reparación de la cerca que limita El Pardo en la zona este.

Decreto sobre destino y situación de los funcionarios de España al servicio de las Administraciones Central y Territorial de nuestros territorios de África.

Decreto sobre plan de líneas aéreas a servicio de la Iberia, de soberanía del Norte de África, Canarias y Golfo de Guinea.

Autorización para construir un pabellón en el recinto del Instituto Geográfico y Catastral.

Autorización para construir un pabellón de observación magnética absoluta en el Observatorio Geofísico de Toledo.

Autorización para la construcción y consolidación en materia de tasas astronómicas de Madrid.

Acuerdos por los que se impone, por transgresión en materia de tasas, las siguientes sanciones:

A Comercial Estévez, S. A., de Barcelona, multa de 50.000 pesetas, cierre de su almacén de Barcelona por tres meses e incautación de la mercancía intervenida.

A don Ramón Guasch Sagrera, de Barcelona, multa de 40.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

A Vicente Suárez Hacia, S. L. de Vigo, multa de 425.000 pesetas, cierre de sus depósitos flotantes de carbón de Maín y Vigo por un año, sustituido por el abono de beneficios.

Manufacturas Costa Mallol, S. A., de Barcelona, multa de 100.000 pesetas, cierre de su fábrica por tres meses, sustituido por el abono de beneficios.

A Hijos de Félix Sáez, de Valencia, multa de 100.000 pesetas y cierre de su fábrica de harinas durante seis meses, sustituido por el abono de beneficios e incautación de las mercancías intervenidas.

A Luis Fernández Avicela, de Madrid, multa de 50.000 pesetas, cierre de sus almacenes durante tres meses, sin perjuicios de los derechos de empleados y obreros.

A Lucio Fernández Avicela, de San Sebastián, multa de 15.000 pesetas, con igual de sanción y cierre y salvadad de derechos.

A las Compañías Eléctricas Co-

ELECCION, NO PLEBISCITO

Las elecciones sindicales anunciadas para fecha próxima son el resultado de unas premisas que el régimen libremente puso al frente de sus postulados sobre el orden económico-social de la España salida del caos marxista. Nada tienen que ver con unas elecciones políticas a la antigua usanza. Es ocioso y absurdo pensar en consecuencias de alcance político; se trata, por el contrario, de unas elecciones en las que se pretende dar a la producción española la representación más idónea para su desarrollo. Por esta causa no habrá en ellas el aparato de falsedad que vivía el viejo sistema del sufragio. Nadie imagine que unas elecciones sindicales pueden trocar en símbolo de una transición más o menos pronunciada.

El recuerdo de otras elecciones calibras—las municipales de 1931—resulta impropio en este caso. Entonces luchaban, aunque en la esfera local, unas fuerzas políticas, y político tenía que ser su efecto. Ahora no se enfrentan facciones, sino que se convoca simplemente a los productores para que se hagan cargo de sus propios intereses económicos y sociales a través de una representación personal que nadie mejor que ellos pueden elegir con acierto. Estamos ante unas elecciones sindicales, repetimos, y no ante unas elecciones políticas. Su efecto será exclusivamente el que se deriva de su índole económica y social.

Sobran, por tanto, los regustos de ciertas capillas seculares por el recuerdo y la comparación. De unas elecciones sindicales no cabe derivar consecuencias plebiscitarias; no es ese su carácter ni su alcance. Al revés, con estas elecciones quedan perfectamente destinados dos campos: el político y el social económico. Bien entendido que será, como hasta

la fecha, el orden político que marcará la pauta al orden social y económico, y no lo contrario. La economía como los sindicatos están supeditados, a servir a la comunidad nacional, a la unidad de destino—que es España—, y solamente el mando político es quien ha de señalar, en cada ocasión, la naturaleza de ese servicio al que han de plegarse los intereses económico sociales. Los confusionalistas pierden el tiempo involucrando especies que de suyo son incommunicables.

No es el simple ciudadano el que va a emitir su voluntad, sino el productor como tal productor y para los fines que a la producción atañen. Darle otro carácter a la fecha del próximo día 22 de octubre es equivocarse de medio a medio.

Esa esfera limitada y concreta a que se ciñen las elecciones sindicales es cabalmente lo que singulariza y distingue, en su arrelaidad como en su alcance, de todos los demás comicios de que en España hay memoria. Y es en esa acotada dimensión económica social donde las próximas elecciones han de lograr su fecundidad máxima; fuera de ese acotado círculo no podrían toda trascendencia y su esterilidad sería completa. Nada de plebiscitos, pues, sino entrega pura y simple de la responsabilidad directa de la producción española a los productores que en ella gastan su energía. Las cosas en su punto, para evitar torcidas inteligencias.

Con las elecciones sindicales se abrirá ancho cauce a la participación del pueblo en las tareas públicas.

Del comunicado aliado

Nuestras tropas han seguido acerbándose a Calais, frente a una fuerte resistencia enemiga. Hemos conquistado todo el terreno elevado que domina la ciudad y la ciudadela ha caído en nuestras manos. Las fortificaciones alemanas en el puerto, fueron atacadas por bombarderos pesados durante la mañana. Por la tarde, fueron bombardeadas inmensamente las baterías del cabo Gris Nez.

Más de 1.000 bombarderos pesados, con fuerte escolta de cazas, atacaron los objetivos industriales de Merselburg, las factorías de petróleo sintético y las instalaciones ferroviarias de Magdeburgo y la fábrica de tanques de Kassel. En combates aéreos fueron derribados 36 aviones enemigos. No regresaron a sus bases, nueve aparatos. (Efe.)

Del comunicado alemán

Entre las fortalezas que tenemos en la retaguardia del enemigo, es decir, Dunquerque, Calais, con el grupo de artillería de costa del cabo Gris Nez, las islas de La Mancha, Lorient, Saint Nazaire, La Rochela, Gironda norte y Gironda sur, sóo Calais es atacada por el enemigo. La lucha prosiguió en este punto con gran violencia. En varios sectores, el enemigo se aproximó hacia las afueras de la ciudad. Fueron rechazados los parlamentarios enviados por el enemigo.

En las demás fortalezas, nuestras tropas completaron sus reservas de armas y víveres, mediante audaces salidas coronadas por el éxito. (Efe.)

Fueron explosiones en la costa.

Londres.—Grandes explosiones, procedentes de la zona del puerto de Calais, dan sido oídas, a primera hora de la mañana, en la costa inglesa de Deal. Las explosiones fueron precedidas por

El ministro Secretario general del Movimiento, visita el campamento «Ordoño II»

EL CAMARADA ARRESE DIRIGIO UNAS PALABRAS A LOS ACAMPADOS

Madrid.—En la noche de ayer visitó el ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, el campamento del Frente de Juventudes «Ordoño II», acampado en Torreledones.

Le acompañaban en esa visita el delegado y secretario nacionales del Frente de Juventudes, camaradas Elola y Vinea. A la entrada del campamento le esperaban el jefe del mismo y los asesores religiosos, que le acompañaron a la revista que pasó a continuación.

El camarada Arrese dirigió unas palabras a los camaradas del Frente de Juventudes, en las que resaltó la importancia que tiene para el que se prepara para mandar, el saber antes obedecer con una fe ciega las consignas de sus jefes.

Acto seguido, y después de cantar el «Cara al sol», se retiró el camarada Arrese en medio de las aclamaciones de nuestros camaradas. (Logos.)

Las tropas canadienses, preparadas para el asalto final a CALAIS

TODO EL TERRENO ELEVADO QUE DOMINA LA CIUDAD Y LA CIUDADELA, HA SIDO CONQUISTADO

Ha sido concedida una tregua de veinticuatro horas, para que pueda ser evacuada la población civil

Del comunicado aliado

Nuestras tropas han seguido acerbándose a Calais, frente a una fuerte resistencia enemiga. Hemos conquistado todo el terreno elevado que domina la ciudad y la ciudadela ha caído en nuestras manos. Las fortificaciones alemanas en el puerto, fueron atacadas por bombarderos pesados durante la mañana. Por la tarde, fueron bombardeadas inmensamente las baterías del cabo Gris Nez.

Más de 1.000 bombarderos pesados, con fuerte escolta de cazas, atacaron los objetivos industriales de Merselburg, las factorías de petróleo sintético y las instalaciones ferroviarias de Magdeburgo y la fábrica de tanques de Kassel. En combates aéreos fueron derribados 36 aviones enemigos. No regresaron a sus bases, nueve aparatos. (Efe.)

Del comunicado alemán

Entre las fortalezas que tenemos en la retaguardia del enemigo, es decir, Dunquerque, Calais, con el grupo de artillería de costa del cabo Gris Nez, las islas de La Mancha, Lorient, Saint Nazaire, La Rochela, Gironda norte y Gironda sur, sóo Calais es atacada por el enemigo. La lucha prosiguió en este punto con gran violencia. En varios sectores, el enemigo se aproximó hacia las afueras de la ciudad. Fueron rechazados los parlamentarios enviados por el enemigo.

En las demás fortalezas, nuestras tropas completaron sus reservas de armas y víveres, mediante audaces salidas coronadas por el éxito. (Efe.)

Fueron explosiones en la costa.

Londres.—Grandes explosiones, procedentes de la zona del puerto de Calais, dan sido oídas, a primera hora de la mañana, en la costa inglesa de Deal. Las explosiones fueron precedidas por

condicional y que la respuesta definitiva debería ser comunicada al mando aliado a las diez de esta mañana. Las tropas canadienses están preparadas para desencadenar contra Calais el asalto final. (Efe.)

Tregua para evacuar la ciudad.

Londres.—Los canadienses han concedido una tregua de veinticuatro horas, que comenzó a las catorce horas del día de hoy, viernes, al comandante de Calais, para que puedan ser evacuados los civiles que aún quedan en la ciudad. (Efe.)

Gremios, cofradías, hermandades, sindicatos de empresas, juntas de jurados, etc., estarán elegidos por quienes en las elecciones sindicales obtengan la confianza de sus electores.

Visita de inspección a una División francesa



El general Leclerc, jefe de las fuerzas francesas, inspeccionando una división motorizada que marcha al frente.

Fuerzas del quinto Ejército norteamericano ocupan alturas que dominan la carretera Florencia-Bolonia

Se libran encarnizados combates en el sector del Adriático

Comunicado aliado

Cuartel General aliado del Mediterráneo.—El comunicado oficial de hoy, dice:

“Tierra: En el sector del Adriático las tropas del Octavo Ejército han librado combates muy encarnizados, durante los cuales los alemanes efectuaron numerosos y fuertes contraataques. Las tropas del Quinto Ejército norteamericano, en uno de sus días más brillantes, ocuparon los montes Bastione, Toglioli y Canda, que dominan la carretera de Florencia a Bolonia. Más al este, las fuerzas norteamericanas efectuaron una importante progresión por la carretera de Firenzolana Imole. El Octavo Ejército continúa sus operaciones en la región elevada situada al norte del río Rubicón.” (Efe.)

Del comunicado alemán

Italia.—En el frente de Italia central, al noroeste de Florencia, los alemanes realizaron un movimiento envolvente contra el monte Battaglia, conquistado ayer por el enemigo.

En el sector del Adriático, el enemigo continuó sus fuertes ataques con nuevas fuerzas blindadas, durante la noche de ayer.

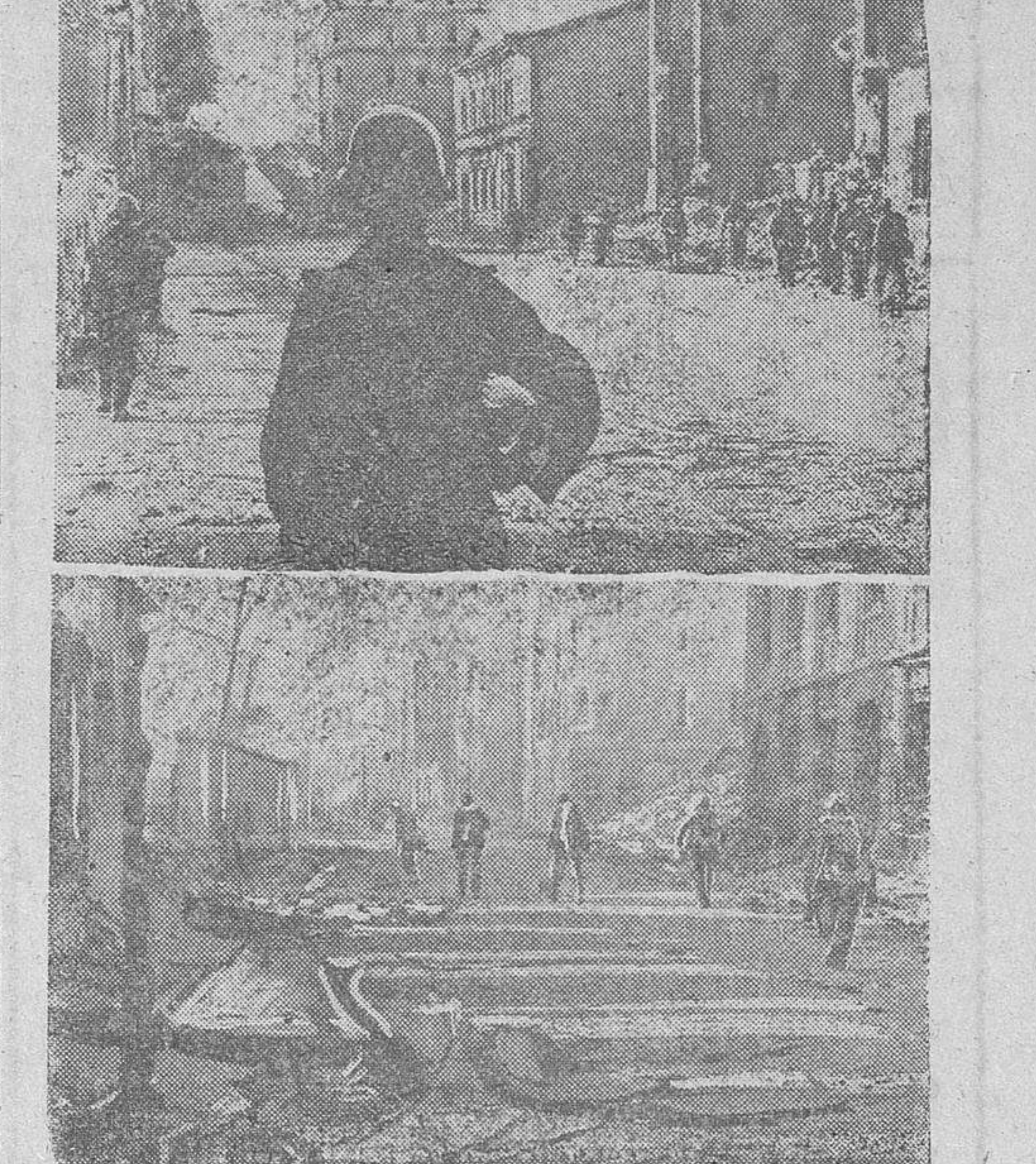
Nuestras divisiones rechazaron todos los ataques e infligieron sensibles pérdidas al adversario, alcanzando así un nuevo éxito defensivo total. (Efe.)

Argentina declara que no dará refugio en su territorio a los culpables de la guerra

LA NOTICIA HA PRODUCIDO EN INGLATERRA MUY BUENA IMPRESION

Londres.—Se confirma en los centros oficiales británicos, que el embajador de la Argentina ha entregado al “Foreign Office” una nota de su Gobierno, en la que éste declara que no se concederá a los culpables de la guerra refugio alguno en territorio argentino. Esta declaración es considerada por los centros oficiales de Inglaterra como de fijación clara e importante de la posición de la Argentina a este respecto y se estima que contribuirá mucho a calmar la ansiedad que se sentía en Inglaterra ante la posibilidad de que la Argentina llegara a ser un territorio fértil para las actividades nazis. (Efe.)

Ciudades en ruinas



Patrullas del Ejército alemán en servicios de vigilancia entre las ruinas de las ciudades de Francia. (Orbis foto.)

DEPORTES

Panorama deportivo local

ANTENA DEPORTIVA

OLIVARES VAQUERO

Nota destacada del entrenamiento de ayer, último de U. D. Salamanca ante su partido con la Ferroviaria madrileña, era la presencia de Vaquero, sufriendo examen ante Olivares y, desde luego, pensando en la alineación del ataque blanco en El Calvario.

¿Qué impresión ha causado Vaquero en hombre tan versado en cuestiones futbolísticas como Olivares?

Una excelente impresión, una buena impresión; pero no para mañana, sino para más adelante y pensando que lo que hace falta es un interior derecho, puesto no habitual en Vaquero. Si éste sigue en Salamanca, sería entrenado a fondo por Olivares, atendiendo en primer lugar a fuertes acciones de cultura física. ¿Habremos adivinado el pensamiento de Olivares?

ALINEACION PARA MAÑANA

Destacada la golución Vaquero, por la impresión arriba recordada, queda ya despejada la incógnita del equipo para mañana que no podrá ser más que

NOTICIAS DEL VALLADOLID

Uno que viene y otro que se va. El primero es Mijares, procedente del Gijón, que ha formalizado su compromiso con el Valladolid.

El que se va, y dejamos la responsabilidad de la noticia al estimado colega "FE", de Sevilla, donde la leemos, es Artea, siendo sustituido por Plasmas. Acogemos con toda reserva este viaje, pues no hemos encontrado rastro alguno en la Prensa vallisoletana.

MARBAN QUIERE JUGAR

Recogemos la noticia de que Marbán se dispone a no dejarse malograr. Y ha planteado el problema a la U. D. Salamanca, de que si no son necesarios sus servicios, se le conceda carta de libertad. Posiblemente para enrolarse con el Atlético zamorano o quizá con el Béjar.

Vestimos qué sucede, pues si quiere, Marbán sabe jugar y todavía se recuerda, como modelo, su actuación en aquel partido contra el D. Coruña, hace dos temporadas. Fue el éxito cumbre de este jugador, todo esperanzas, que ya se da cuenta de que la hora se puede pasar.

EL EXITO DE ROMAN

El defensa izquierdo del Oviedo, Román, salmantino, hermano de Isayas, y que ya jugó aquí, en El Calvario ha sido de las figuras destacadas en el partido del domingo pasado contra el Madrid. Hasta tal punto que mañana pisará el terreno de Las Cortes para enfrentarse con Sospedra y Escóla, nada menos. Que tenga suerte el paisano.

MUNIZ, LESIONADO

El interior probado aquí juntamente con Neira, y que había formalizado compromiso con el Córdoba, el tercer División de las grandes adquisiciones, ha tenido realmente mala suerte. En el partido amistoso jugado el otro día entre el Sevilla y el Córdoba, que, por cierto, ganó el primero por 3-0. Muñiz sufrió fractura de peroné.

VALDERRAMA, ELOGIADO

Comentarios y crónicas dedicados a la presentación del Béjar en Madrid destacan la notable actuación de su portero, Valderrama, quien ya había dado muestras aquí, en nuestra ciudad de su fino estilo. El fue el héroe de la jornada y esperamos que repita su actuación mañana contra el Segovia.

Dámazo, médico

Dámazo Sánchez de Vega, el gran jugador unionista, es, "además", un muchacho estudioso. Y ayer mismo vio colmadas sus aspiraciones: el fin de su carrera. Dámazo es ya médico. Vaya nuestra cordial felicitación.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 40

Para comunicarles un asunto que les interesa, se presentará en esta Zona, con la mayor urgencia posible, los soldados licenciados que a continuación se relacionan:

Bonifacio Rueda Berrocal, del reemplazo 1936.

Juan Hernández Delgado, del reemplazo 1937.

Florentino Tomás Zurdo, del reemplazo 1938.

Salamanca, 27 de septiembre de 1944.—El teniente coronel jefe de Movilización.

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Durante el plazo de quince días hábiles y a partir del siguiente de su publicación en la prensa local y tablón de anuncios de esta excelentísima Corporación, queda expuesto al público para oír reclamaciones en esta Secretaría municipal (Negociado de Policía), el expediente de la señora viuda de Ladislao Cacho Cabezas, que solicita licencia de apertura de una fábrica de velas y bujías en la calle de Torres Quevedo, número 9.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 28 de septiembre de 1944.—El alcalde, G. Peña.

EL LIBRO DE LA SELVA

(EN TECNICOLOR)

BASADO EN LA OBRA DE RUDYARD KIPLING

Una producción ALEXANDER KORDA

Domingo, 1 octubre, 1944

ESTRENO en BRETON Y TARAMONA

Publicidad ARENAS

Cuarto ciclo de Cartillas individuales

Instrucciones a la población de esta capital

Iniciada hace días por los industriales de ultramarinos la DISTRIBUCION DE CARTILLAS INDIVIDUALES DEL CUARTO CICLO, la población de esta capital cumplirá las instrucciones siguientes:

- 1.º Los titulares se personarán en las tiendas de ultramarinos y recogerán la cartilla del cuarto ciclo.
- 2.º Es preciso exhibir las cartillas del actual ciclo (3.º), para que el industrial, en justificación de la entrega e inscripción, corte la MITAD INFERIOR DE LA TAPA.
- 3.º La nueva cartilla del cuarto ciclo será entregada por las tiendas, debidamente inscrita, con IGUAL NUMERO DE CLIENTE QUE CONSTA EN LAS DEL TERCER CICLO y desprovista de los boletines de "ultramartinos y grasas".
- 4.º Los titulares comprobación si en su interior se ha realzado el sellado en la forma anotada y además SI CONTIENE EL BOLETIN DEL "PAN" QUE, COMO ES SABIDO, ES CON UNICO DOCUMENTO POR VIRTUD DEL CUAL SE PODRA INSCRIBIR LA CARTILLA EN LA PANADERIA. Observándose alguna anomalía, se efectuará en el acto la reclamación consiguiente.
- 5.º Inmediatamente de recogida la cartilla en la tienda de ultramarinos, y en un plazo que no exceda de veinticuatro horas, los titulares la presentarán en la panadería donde se abastecen, exigiendo su inscripción con igual número que en el tercer ciclo, previa entrega del boletín del "pan". No podrán inscribirse su cartilla en la panadería los titulares que no existan y entreguen el boletín del "pan". Es preciso también presentar las del tercer ciclo.
- 6.º Las cartillas del tercer ciclo son válidas hasta el día 16 de octubre próximo y sus titulares las conservarán hasta que les sean reclamadas con posterioridad a dicho día.
- 7.º LOS TITULARES QUE NO HAYAN RECOGIDO LAS CARTILLAS DEL CUARTO CICLO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, QUE FINALIZA EL DIA 7 DE OCTUBRE, SERAN DADOS DE BAJA EN EL CENSO, IRROGANDOSE LES EL CONSIGUIENTE PERJUICIO. Por este motivo, cumplirán las instrucciones anteriores y exigirán la inscripción de sus cartillas con la mayor urgencia.

Salamanca 27 de septiembre de 1944.—El Gobernador civil.

Adoración Nocturna

El Turno IV, que tiene por titular a "San Pascual Bailón", celebrará su Vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplaudiéndose la santa misa y oraciones especiales por la intención del adorador y secretario del Turno, don Tomás Betanzos Pérez.

La Vigilia, según costumbre, dará comienzo a las once de la noche, y los adoradores deberán asistir a las diez y media, para la celebración de la Junta de Turno correspondiente.

CATEDRATICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

PROF. PUGA

Sanatorio María Teresa del doctor Díez ARENAS

C. S. n.º

J. MATA

Medicina General

PIEL. SIFILIS. VENEREAS

Peña 1.º 3. - C. 12 a 2 y 7 a 9

C. S. n.º 64 NAVEAZO

REGION AEREA CENTRAL

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE INTENDENCIA DE SALAMANCA

ANUNCIO

Ordenado por la Superioridad el arrendamiento de un local dentro del casco urbano de esta ciudad, para la instalación de estos Servicios (oficinas y almacén), con una extensión aproximada de 550 metros cuadrados, o de dos, por separado de la mitad de esta medida, que reúnan las debidas condiciones higiénicas, se anuncia para que los propietarios a quienes pudiera interesar presenten sus ofertas en esta Jefatura, sita en Santa María la Blanca, 2.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 28 de septiembre de 1944.—EL JEFE DE LOS SERVICIOS.

ABONOS CATALITICOS

EL AGROBACTER, proporciona cantidades considerables de nitrógeno atmosférico, e las distintas especies cultivadas con solo mezclar este producto con las semillas en el momento de efectuar las siembras, siguiendo las instrucciones contenidas en los paquetes. Cada paquete contiene las bacterias necesarias para mezclar con 50 kilogramos de semillas, al precio de 27,00 pesetas paquete.

AGROBACTER COMPLEMENTARIO.—Con esta denominación se comprende el conjunto de sales, capaces de proporcionar todos los restantes elementos que necesitan las plantas para completar su alimentación, así como otras substancias que estimulan su crecimiento. Se aplican en la época de su primer desarrollo, en la proporción de un kilogramo de peso por kilogramo de semilla que fué inoculada con AGROBACTER. Con el empleo EXCLUSIVO de estos abonos se garantizan porcentajes elevadísimos en el rendimiento de cosechas. Seguridad absoluta.

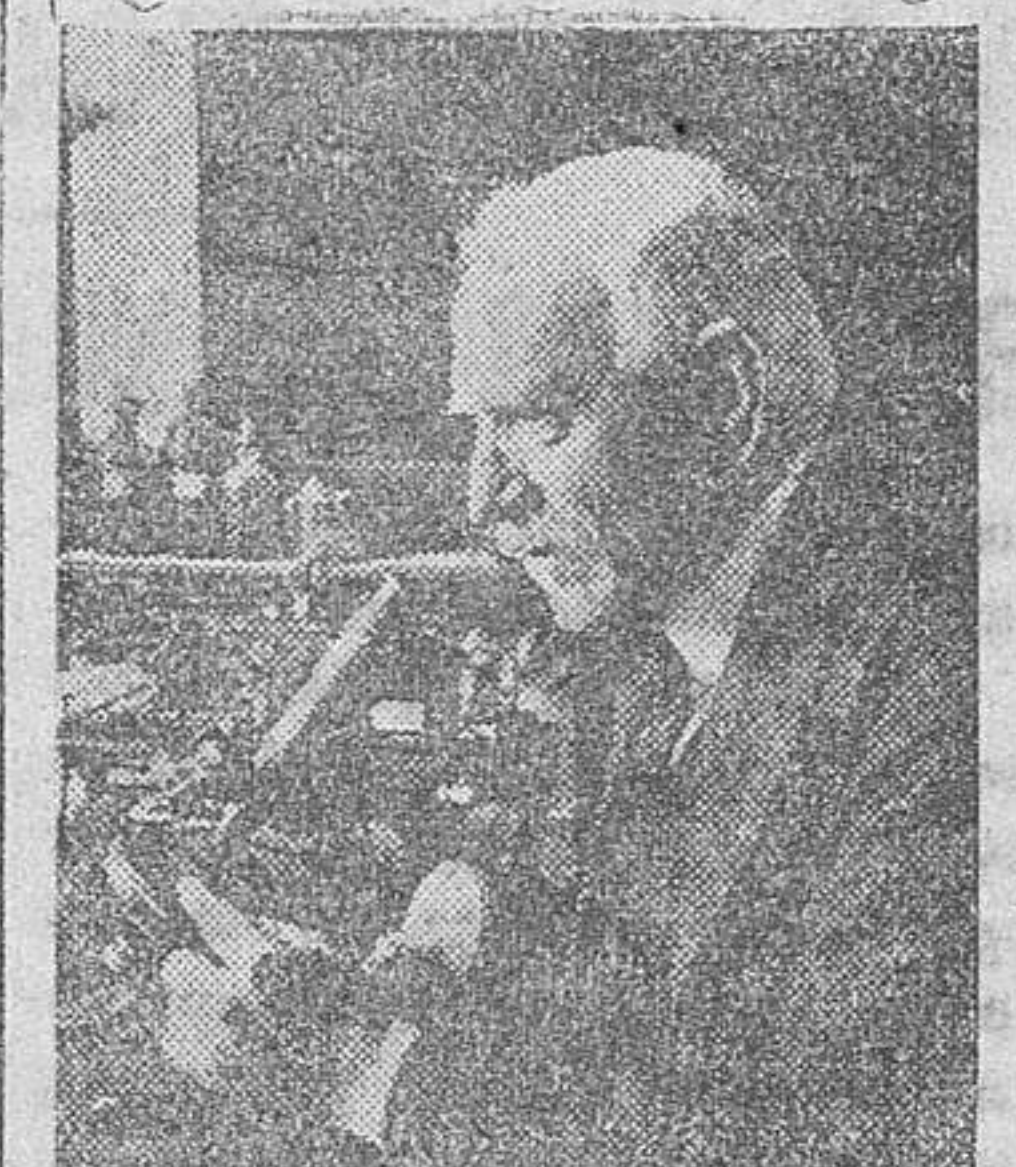
Informes: DON NICOLAS RAMOS - Perito Agrícola

Avenida de Alemania, 7, segundo. Salamanca

Publicidad R. E. I.

Brillantes actos en honor del ilustre médico doctor don Domingo Sánchez, en Fuenteguinaldo

En la villa señorial de Fuenteguinaldo, de grandes recuerdos históricos, donde la ilustre dama doña María Molina celebró varias entrevistas con los reyes de Portugal, donde el general inglés lord Wellington tuvo establecido su cuartel general en la guerra de la Independencia, y otros hechos notables, se ha celebrado el domingo pasado uno de los actos más hermosos, que han conocido en dicho pueblo, que sus paisanos los guineenses han tributado a una de las figuras más excelas de la Medicina, el eminente doctor, ayudante de don Ramón y Cajal y profesor de la Universidad Central, don Domingo Sánchez y Sánchez.



DON DOMINGO SANCHEZ

Fuenteguinaldo ha festejado con entusiasmo, con todo entusiasmo, el día consagrado al doctor Sánchez, al hombre bueno por excelencia, al hombre laborioso que, desde la nada siendo guarda de ganados, supo encumbrarse por sí solo a fuerza de constancia y sacrificio hasta llegar a ocupar uno de los más elevados puestos de ciencia médica y ser condecorado por el Gobierno y la Real Academia de Medicina con honrosas distinciones, sin contar los actos celebrados en su honor por diversas entidades de la Ciencia. Por eso, ese día ha sido grande para el doctor Sánchez, que honra a sus paisanos, y para Fuenteguinaldo, que honra a su hijo predilecto, viéndose el pueblo en masa, aplaudiendo en derredor del médico insigne, aclamándole y vitoreándole constantemente en cuantos actos se han celebrado, organizados por la Comisión encargada y presgeda por el alcalde, don Teófilo Argoso; el párroco, don Rafael Tapia; el médico, don José Montero; el farmacéutico, don Gonzalo Dorado, y el maestro, don Alejandro Blázquez, que tuvieron la atención de invitarnos. También asistieron numerosos feristeros y admiradores.

DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA

Reunidas en la plaza la Corporación municipal, jerarquía del Movimiento, autoridades eclesásticas, militares, judiciales, entidades y el pueblo en masa, con los niños todos a la cabeza, se trasladaron al domicilio del doctor Sánchez que en unión de su distinguida señora, su hija y demás familiares, se unieron a la comitiva, yendo a la casa en que nació el doctor Sánchez, donde se descubrió la lápida allí colocada y que da su nombre a dicha calle, por el alcalde, señor Argoso, en nombre del pueblo y entre atronadores vivas y aplausos.

DISCURSO DE DON AMPARO RIVAS DE MORAN

Seguidamente, el maestro don Amparo Rivas de Moran pronunció un brillante discurso tan sentido, recordando a los niños la vida infantil de don Domingo, su amor al trabajo y su conscripción y afán por aprender y estudiar.

DISCURSO DEL CANONIGO DON JOAQUIN ROMAN

El elocuente orador y cronista de Ciudad Rodrigo, don Joaquín Román, amigo del doctor Sánchez, al levantarse a hablar, es ovacionado largo rato, y dice que agradece los aplausos y los pasa al hombre extraordinario don Domingo Sánchez. Manifiesta traer la misión de saludar cordialmente a todos en nombre del vicario de la diócesis y del claustro de profesores del Seminario, donde comenzó sus estudios el doctor Sánchez, del que se guarda gran recuerdo como modelo de estudiantes.

DISCURSO DEL CANONIGO DON JOAQUIN ROMAN

Dice el señor Román que el doctor Sánchez es todo bondad y corazón para su pueblo y la provincia. Habla que la fe y la ciencia van unidas y es obra de Dios, porque allí donde empieza la vida, empieza la obra creadora, y por encima de todo está la fe en Dios y cuanto más científicas, más creyentes.

DISCURSO DEL CANONIGO DON JOAQUIN ROMAN

Termina su brillante discurso con una cariñosa felicitación y un afectuoso abrazo, en nombre del pueblo y del Seminario, entre atronadores y prolongados aplausos.

DISCURSO DEL CANONIGO DON JOAQUIN ROMAN

Finalmente, el ilustre doctor Sánchez, entre grandes ovaciones, se levanta y dice: "Queridos paisanos y amigos todos: La gran emoción que siento, me impide expresar el cariño que os profeso, así como la gratitud inmensa por los actos que me habéis tributado. Hoy es uno de los días más felices para mí, de mayores y más gratos recuerdos."

DISCURSO DEL CANONIGO DON JOAQUIN ROMAN

Terminado el acto del descubrimiento de la lápida, la Comitiva se trasladó al Ayuntamiento, en cuyas galerías tomó asiento el homenajeado, sus familiares y autoridades y el numeroso público en la plaza, que está llena totalmente.

DISCURSO DEL CANONIGO DON JOAQUIN ROMAN

El secretario de la Corporación, don Manuel Cerezo, dio lectura del acta de la sesión, en la que, por deseo de la Corporación y del pueblo y en premio a sus grandes méritos, se le nombra hijo predilecto, en homenaje de agradecimiento al pueblo, señor Argoso, un valioso y artístico programa al doctor Sánchez, entre grandes ovaciones y vivas.

DISCURSO DEL CANONIGO DON JOAQUIN ROMAN

Terminado el acto del descubrimiento de la lápida, la Comitiva se trasladó al Ayuntamiento, en cuyas galerías tomó asiento el homenajeado, sus familiares y autoridades y el numeroso público en la plaza, que está llena totalmente.

DISCURSO DEL CANONIGO DON JOAQUIN ROMAN

El secretario de la Corporación, don Manuel Cerezo, dio lectura del acta de la sesión, en la que, por deseo de la Corporación y del pueblo y en premio a sus grandes méritos, se le nombra hijo predilecto, en homenaje de agradecimiento al pueblo, señor Argoso, un valioso y artístico programa al doctor Sánchez, entre grandes ovaciones y vivas.

DISCURSO DEL CANONIGO DON JOAQUIN ROMAN

Terminado el acto del descubrimiento de la lápida, la Comitiva se trasladó al Ayuntamiento, en cuyas galerías tomó asiento el homenajeado, sus familiares y autoridades y el numeroso público en la plaza, que está llena totalmente.

DISCURSO DEL CANONIGO DON JOAQUIN ROMAN

El secretario de la Corporación, don Manuel Cerezo, dio lectura del acta de la sesión, en la que, por deseo de la Corporación y del pueblo y en premio a sus grandes méritos, se le nombra hijo predilecto, en homenaje de agradecimiento al pueblo, señor Argoso, un valioso y artístico programa al doctor Sánchez, entre grandes ovaciones y vivas.

DISCURSO DEL CANONIGO DON JOAQUIN ROMAN

Terminado el acto del descubrimiento de la lápida, la Comitiva se trasladó al Ayuntamiento, en cuyas galerías tomó asiento el homenajeado, sus familiares y autoridades y el numeroso público en la plaza, que está llena totalmente.

DISCURSO DEL CANONIGO DON JOAQUIN ROMAN

El secretario de la Corporación, don Manuel Cerezo, dio lectura del acta de la sesión, en la que, por deseo de la Corporación y del pueblo y en premio a sus grandes méritos, se le nombra hijo predilecto, en homenaje de agradecimiento al pueblo, señor Argoso, un valioso y artístico programa al doctor Sánchez, entre grandes ovaciones y vivas.

Dedicó un emocionante recuerdo a sus padres y a sus hijos difuntos. También tributa un cariñoso recuerdo al sabio Ramón y Cajal. Agradece el cariñoso homenaje a sus paisanos y da las gracias al Ayuntamiento, a la Comisión organizadora, a los oradores, al representante de la Prensa provincial y a todos, y termina su emocionante discurso expresando también la gratitud de su señora, su hija y familiares.

UN LUNCH

El Ayuntamiento obsequió, en el salón de sesiones, con un lunch al doctor Sánchez, familia y autoridades.

Más tarde, el doctor Sánchez obsequió con una excelente comida en el Café Moderno a sus amistades, y por la tarde, en el Bar Chano, con un chocolate y flores a las autoridades y entidades. El doctor Sánchez ha hecho un valioso donativo a las escuelas en objetos instructivos.

ADHESIONES

Se han recibido numerosas adhesiones de entidades médicas de Madrid, corporaciones y personalidades, así como del gobernador civil de la provincia.

En resumen, ha sido un día grande para el doctor Sánchez y para Fuenteguinaldo, que perdurará.

S. VEGAS ARRANZ

TOROS

COGIDA DE ARRUZA, EN SEVILLA

Sevilla. — Corrida de feria. Seis de don Julia Cosío de Belmonte, para Ortega, Carlos Arruza y Alejandro Moptani.

Ortega y Arruza corrieron, respectivamente, la oreja del cuarto y quinto toros. El mejicano fue cogido por su segundo enemigo.

Pesos: 237, 242, 218, 299, 259, y 290 kilos.

Parte facultativo

Durante la lidia del quinto toro ingresó en la enfermería el espada mejicano Carlos Arruza Camino, siendo curado de herida en el muslo derecho, tercio inferior, parte interna, que interesa piel, tejido celular, aponeurosis y músculo abductor mayor. Pronóstico reservado.

Después de curado, Arruza pasó a la clínica de Nuestra Señora de los Reyes.

Por el percance sufrido, Arruza no podrá torrear las tres corridas en que proyectaba actuar antes de embarcar para América. (Logos)

Los cargos elegidos en las elecciones sindicales actuarán para regir los propios intereses de la producción.

Radio «Yugoslavia libre» anuncia que se lucha en la ciudad de Belgrado.

LOS ALEMANES RECONQUISTAN STRUMITZA

Se lucha en Belgrado. Londres.—La radio "Yugoslavia libre" anuncia que unidades de guerrilleros yugoslavos combaten en Belgrado. Añade que en las inmediaciones de la capital ha sido derrotado un grupo de fuerzas alemanas y "cheiniks". En el interior del Belgrado—afirma—los obreros de las fábricas están a nuestro lado. Dice también que 55.000 servicios se han sumado al movimiento de Tito. (Efe)

Reconquista alemana.

Berlín.—Las tropas alemanas han reconquistado la ciudad de Strumitza, ocupada por tropas búlgaras y guerrilleros, según anuncia la agencia DNB. Añade que los alemanes capturaron 31 ametralladoras y cuatro morteros e infligieron graves pérdidas a sus adversarios. (Efe)

Dr. Cuervo

MEDICINA INTERNA - RAYOS X

Consulta de doce a dos

Pl. Gabriel y Galán, 2, teléfono 1255

C. S. n.º 81 (ARENAS)

CONTABILIDAD :: CALCULO MERCANTIL

ENSEÑANZA PRACTICA

ANTONIO MONTERO - PASAJE CAJA DE HERREROS, 15

Reanuda las clases en primeros de octubre

Publicidad ARENAS

U. D. Salamanca ANTESALA de los ASES

CITACIONES

CLUB PAGO IGLESIAS.—Se ruega a todos los jugadores pertenecientes a este club, se presenten el domingo, día 1, a las diez de la mañana, en el campo de la Ferroviaria, para jugar partido amistoso contra el equipo de Educación y Descanso.

C. F. CAMPERO.—Se pide en conocimiento de Mesopeter (Tato), Segundo, Del Amo, Cobos, Eloy, Cándido, Agustín Población, Amáraz, Antonio, Piñero, Gorche, Pollo y Pepis, que se presenten a las 22 horas del día de hoy, en el Club (Bar Fuenteguinaldo) para recoger los pases y recibir instrucciones sobre el partido que se celebrará mañana, a las doce, en el campo de la U. D. S.—El presidente.

El campeonato regional

ARBITROS PARA EL DOMINGO

Anoche quedaron designados los árbitros, que han de juzgar la doble jornada de mañana en El Calvario.

Clovis Arenas, será árbitro de por el señor Roa.

Salmantino Campero será dirigido por el señor Castañón.

Es una jornada interesante, la segunda del campeonato regional. La avanza, por un lado, la presentación del Campero; por otro, la puesta a punto del Salmantino y el Clovis para su trascendental partido del día 8 entre ellos.

Y frente a los dos favoritos, el Arenas, dispuesto a repetir su buena actuación, pese al resultado, del domingo anterior, y la incógnita del Campero con su nueva alineación.

Adolfo Núñez Puertas

GINECOLOGIA GENERAL - RAYOS X

Consulta a las 12

GENERALISIMO FRANCO, ISIBUENO DE TELEFONO 146

R. E. I. A 1 Publicidad G. S. PRALIS

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS

Horas de consultor de ONCE a DOS

Concejo, 9, 2.º, Izquierda.—Teléfono 1283

C. S. n.º 14

Digestona CHORRO

Estómago e intestinos

Digestona CHORRO

C. S. n.º 18 AVIL

Doctor MARIN

CIRUGIA GENERAL

Monterrey, 5-Tel. 2082

C. S. n.º 71

ARENAS

CONTABILIDAD

Fine enseñanza práctica. Plaza limitadas. Mu tips alumnos colocados. Intendente mercantil Informes: Iberia Moderna Generalísimo Franco núm. 45

PERITOS AGRICOLAS

CARRERA DE GRAN PORVENIR. PREPARACION PRIMERO DE OCTUBRE POR PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO

Academia ARACIL

Plaza de Cénimo Redondo, 8

MATRICULA, de 3 a 9

Publicidad R. E. I.

EMPRESA DE COCHES DE PIEDRAHITA

AVISO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 2 de octubre próximo, los coches de las líneas de Piedrahita, Fuente del Congosto y Pedraza de Alba, saldrán a las CINCO (hora oficial) de la tarde de su Administración Pazo Hillera, 28.—La Empresa

Publicidad R. E. I.

AVISO

La Empresa ERESA, deseosa de complacer los deseos del público salmantino, aficionado al teatro, le es grato anunciarle que el próximo domingo, primero de octubre, hará su presentación en el TEATRO LICEO la GRAN COMPAÑIA en la que figuran el primer actor y director SALVADOR VIDEGAIN y los reputadísimos maestros directores y concertadores Rafael López y Enrique Izquierdo.

Funciones de hora, a 2,50 pesetas

Funciones dobles, a 4 y 6 pesetas

Publicidad AVIL

AVISO

Podrá usted ver y recordar lo más saliente de este género. Como son:

La alegría del batallón. Los picaros celos. El húsar de la guardia El cabo primero. El santo de la Isidra. La buena sombra. Gente seria. El barquillero. El mal de amores La patria chica. La tempranica. Los granujas. El puño de rosas. Alma de Dios. El niño judío, y otras

AVISO

Podrá usted ver y recordar lo más saliente de este género. Como son:

La alegría del batallón. Los picaros celos. El húsar de la guardia El cabo primero. El santo de la Isidra. La buena sombra. Gente seria. El barquillero. El mal de amores La patria chica. La tempranica. Los granujas. El puño de rosas. Alma de Dios. El niño judío, y otras

En la frontera holandesa, al este de Nimega, se registran violentos combates

En el Sudeste de Luxemburgo, han sido ocupados por los aliados REMICH y PORT-SUR-SEILE

TAMBIEN SE HAN REALIZADO AVANCES EN EL SECTOR EPINAL-BELFORT

Comunicado aliado.
Gran Cuartel General del Cuerpo expedicionario aliado.— El comunicado de hoy, dice:
Las tropas aliadas continúan reforzando los flancos del sudeste de Nimega. Los contraataques enemigos desde Chivel, han sido rechazados y nuestras fuerzas han efectuado un ligero avance hacia Herdogenbosch. Ha sido ampliada nuestra cabeza de puente en el Canal Ambers-Turnhout.

Cazas y caza-bombarderos aliados apoyaron intensamente las operaciones de nuestras tropas de tierra en Holanda y buscaron los objetivos ferroviarios y la navegación en el estuario de Escalda.

Fueron destruidos dos aviones enemigos. Bombarderos medianos atacaron las comunicaciones ferroviarias y las carreteras de Emmrich, a través de la frontera alemana al este de Nimega.

En el sudeste de Luxemburgo nuestras tropas han liberado Remich. Más al sur hemos ocupado Port-sur-Seile, al nordeste de Pont a Mouson. Al este de Nancy fueron rechazados varios contraataques enemigos cerca de Petioncourt, Perange y Coincourt, y nuestras tropas, en un avance de cerca de cinco kilómetros, han conquistado una altura en el bosque Parroy.

Las concentraciones de tropas y tanques alemanes, así como los depósitos de abastecimiento,

en el bosque, fueron intensamente bombardeados.
En el sector Epinal-Belfort hemos efectuado considerables avances, a pesar de la creciente agresividad enemiga. Al nordeste de Epinal fueron ocupados los pueblos de Bult y Destors, tras un avance de varios kilómetros. También han caído en nuestro poder numerosos pueblos en las inmediaciones noroccidentales del Paso de Belfort. Fué rechazado un contraataque alemán, con grandes pérdidas para el enemigo. (Efe.)

Del comunicado alemán.
Gran Cuartel General del Führer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:
"Ha fracasado el intento del enemigo de vencer el obstáculo constituido por el Mosa y el Rhin, en Holanda, mediante el empleo de considerables tropas aerotransportadas, así como el proyecto de rodear, por el norte, el bastión del oeste e irrumper en Alemania entre Emden y Münster.

El Segundo Ejército británico trata ahora de ampliar hacia el oeste y el este su estrecha cuna de ataque dirigida contra Nimega, partiendo desde Eindhoven.

Este intento provocó ayer violentos combates sobre todo, en la frontera holandesa, al este de Nimega y al oeste de Venlo.

Entre Ambers y Bois le Duc,

también se intensificó la actividad ofensiva adversaria. Éxitos iniciales enemigos fueron limitados o anulados por los contraataques de las reservas acorazadas. Más de 40 carros ingleses fueron destruidos. Por el contrario, las operaciones de ambos adversarios en el frente occidental, hasta Metz, han pasado a segundo plano. Después de que el enemigo fué desalojado de la zona de irrupción al norte de Lunéville y rechazado hacia el oeste por nuestros contraataques, los norteamericanos

desencadenaron ayer un contraataque al norte de Nancy. A pesar de sufrir elevadas pérdidas, sólo consiguieron una ganancia mínima de terreno.

En las avanzadas de los Vosgos occidentales, aumentan la violencia a ambos lados de Epinal y sobre todo al oeste de Belfort los ataques de los norteamericanos y de los franceses. Se libraron combates en las regiones forestales, indecisos y muy encarnizados. Sólo se replegaron los alemanes al este del Ure. (Efe.)

ESPECTACULOS

COLISEUM

«VOLVIO EL AMOR»
El eterno drama de la muchacha que se deja arrastrar un poco por la fastuosidad y un mucho por una pasión inconsciente que la conduce a la infelicidad, vuelve a cobrar acción en esta película.

Sobre el tema, al que el director ha querido dar un valor poético, van surgiendo los motivos vigorosos de una vida joven, que adquiere intensidad dramática y logra mantenerla hasta el final de la producción, haciendo renacer en la muchacha que lo olvidó, un amor verdadero, el primero que surgió en su cabaleta soñadora.

«Volvio el amor», es una película de acusados matices psicológicos, donde las pasiones

COLISEUM

chocan y se debaten. Los Artistas Asociados han realizado una labor admirable, uniendo al interés de la acción los elementos técnicos, que van desde una perfecta fotografía y una excelente selección de escenarios, a la interesante interpretación que realizan Joan Bennet y Henry Fonda.

BRETÓN

«LA MARIMBA»
Un espectáculo entretenido y vistoso fué presentado ayer en dos únicas actuaciones, con éxito completo.

No es nada fácil seleccionar números y artistas, que logran mantener la atención del público, teniendo en cuenta la gran cantidad de agrupaciones de variedades que hoy actúan en los escenarios españoles. Bajo la denominación de «La Marimba», forman números, si no originales, por lo menos llenos de gracia y de excelente gusto artístico.

Cada número presenta una gran variedad que presta al espectáculo un gran dinamismo. Partiendo de la notabilísima agrupación «Los Arizona», conjunto musical y vocal magnífico, con la gentilísima Lita Martín, que canta de manera admirable, da taca la prologista interpretación del magnífico concertista de acordeón, Juan Santiago Martín, que tocó primeramente unos fandanguillos, y en una segunda intervención, «El Sitio de Zaragoza».

Siguen después Paddy, el magnífico caricato, que también sabe recitar, y lo hizo bastante bien con una poesía, la pequeña Lolita Arispón, pequeña de edad, pero grande en el sentido artístico, que da a sus canciones una expresión admirable, luego, las hermanas Gavilán, magníficas también en la interpretación coreográfica de sus bailes. Estupendo, asimismo, Campoy en sus estampas andaluzas.

En fin, un selecto conjunto de números amenos y ligeros, sin pesadeces, fué, en síntesis, lo que deleitó al público anoche en el Bretón con la denominación de «La Marimba».

CARTELERIA PARA HOY

COLISEUM.—A las 8,15 y a las 11, «VOLVIO EL AMOR», por Joan Bennet y Henry Fonda.

LICEO.—A las 8,15 y a las 11, «UNA CAMPESINA EN BROADWAY», por Judy Canova.

BRETÓN.—A las 8 y a las 11, «ANNELIE», por Luise Ullrich y Werner Kraus.

TARAMONA.—A las 4,30, a las 8 y a las 11, «CASI UN ANGEL», por Diana Durbin.

MODERNO.—Continúa desde las 8,15, «ALBERGUE NOTURNO», por Greta Gyna.

LOS ESTADOS UNIDOS PROHIBEN A SUS BARCOS CALAR EN PUERTOS ARGENTINOS

ES POSIBLE QUE CHILE OFREZCA SUS BUENOS OFICIOS EN TAN GRAVE SITUACION

Santiago de Chile.—El ministro de Relaciones Exteriores ha conferenciado extensamente con el embajador argentino, quien le informó de la medida adoptada por Estados Unidos, prohibiendo a sus barcos que calen en puertos argentinos. El «Diario Ilustrado» afirma que el embajador hizo notar la gravedad de la situación

mero 33, sustituido por el abono de beneficios.

A la Kazon Social Epelde y Larrañaga, S. A., de Azcoitia multa de 200.000 pesetas, cierre de su fábrica de tejidos durante tres meses, sustituido por el abono de beneficios.

A «Cadorhein, S. A.», de Sevilla, multa de 50.000 pesetas y cierre de su industria durante tres meses.

A la comunidad de bienes de Cirilo Calderón, de Toledo multa de 50.000 pesetas, y Fábregas y Compañía, S. L. de Barcelona, multa de 50.000 pesetas, cierre de su fábrica de géneros de punto durante tres meses, dejando a salvo los derechos de empleados y obreros.

GOBERNACION.—Decreto por el que se exceptúa al Ayuntamiento de Santander de cumplir trámites para enajenar bienes.

Decreto relativo al ejercicio de las facultades reservadas al Estado para adquisición de las estaciones radiotelegráficas instaladas en Barcelona y Las Palmas por la Compañía Italcable.

Expediente para construir edificio destinado al Gobierno civil de Badajoz.

Expediente sobre adquisición de postes y crucetas con destino a los servicios de telecomunicación.

Expedientes sobre construcción de la línea telegráfica entre Madrid y Barcelona, de valles en el edificio de Comunicaciones de Palma de Mallorca; de obras adicionales en diferentes edificios de comunicación propiedad del Estado, y en el edificio de Telégrafos y Correos de Valdepeñas y Ciudad Rodrigo; adaptación y reparación del edificio de la calle de la Magdalena, número 12, de Madrid, propiedad del Estado; de instalación de calefacción, depósito de hormigón y otras obras, en el Colegio de Policía Armada y del Tráfico en la calle de Francisco Kourguéz, de Madrid; de construcción de pabellones para la Policía Armada, de Nizolaray de la Oca; de construcción y reparación de la torre de los depósitos de agua y babilón de hostetería en el Lazareto de Mahón; de construcción de una caseta de montaña en Roset (Huesca), para la Guardia civil; de construcción de casar cuarteles para la Guardia civil en Orago y Estivell, (Veleucia), Malon (Zaragoza), Cintruenigo (Navarra) y Paredes de Nava (Valencia), y Segovia; de reparación y habilitación del edificio de Sanidad Exterior para la Jefatura de Sanidad Civil de Melilla, y de elevación de plantas en el edificio número 10 del conjunto que integra el Cuartel de Guzmán el Bueno, de Madrid, para instalación de la Escuela de Transmisiones y Viviendas.

Expediente de fijación de límites entre los municipios de Aguilar de la Frontera y Motil (Córdoba); de aprobación de la carta municipal, para su régimen económico del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) y declaración de urgencia de las obras para construcción de una casa cuartel de la Guardia Civil en Somiedo (Asturias).

Propuestas de concesión a las obras de reconstrucción del seminario del Castillo Elejalte (Vizcaya); de los beneficios del artículo 10 de la ley del 23 de septiembre de 1939 a continuación de las obras para la reconstrucción del convento noviciado de los Padres Capuchinos de Sarría (Barcelona).

EJERCITO.—Acuerdos por los que se envían a las Cortes los siguientes proyectos de ley: Por el que se concede el ingreso en el benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de guerra por la Patria, como mutilados absolutos accidentales, al personal militar que cause baja en el Ejército por demencia o ceguera o la haya causado a partir de la creación de dicho

Cuerpo, y por el que se modifica el artículo séptimo de la Ley de 15 de mayo de 1932 sobre asignación de sueldos y demás devengos al personal del C. A. S. E., que percibirán lo que se señale en lo sucesivo en los presupuestos del Departamento.

Decretos por los que se conceden grandes cruces del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionadas, a los tenientes generales don Alfredo Kindelán y don José Solchuga y al general de división don Rafael de la Torre; cruces del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionadas a varios jefes, oficiales y suboficiales.

Decretos por los que se promueven al empleo de general de División al de Brigada de Infantería, don Pablo Cayuela, al empleo de general de Brigada, a los coroneles de Estado Mayor, don Fermín Gutiérrez de Soto, de Infantería, don Alberto Guerrero García y don Fernando Villalba, y de Artillería, a don Carlos Díez Valera.

Decreto por el que se crea la especialidad de picadores militares.

Expedientes de trámite.

MARINA.—Decretos por los que se nombra capitán general del Departamento marítimo de Cádiz al almirante don Rafael Estrada y Arnáiz, por el que se pasa a las órdenes del ministro de Marina el vicealmirante don Ramón Agacino y Armas, que cesa en el Departamento marítimo de Cádiz, por el que se nombra comandante general de la Escuadra, al vicealmirante don Cristóbal González Acebal, que cesa de comandante general del arsenal de Cartagena.

Decreto por el que se nombra, a las órdenes del ministro de Marina, al vicealmirante don Ramón de Ozamiz y Lastra, que cesa de comandante general de la Escuadra.

Idem por el que se nombra comandante general del arsenal de Cartagena al coronel don Guillermo Díaz del Río.

Idem por el que se asciende al empleo inmediato al general de Brigada de máquinas, don Evaristo Díaz Mauriz.

Idem por el que se asciende al empleo inmediato de general de Brigada de máquinas, a los coroneles don Antonio Porta de la Grela y don Fernando Portillo Guerrero.

Idem por el que se confirma en el ascenso del almirante don Manuel Ruiz Atauriz.

Idem por el que se dispone la situación de reserva del general de Brigada del Cuerpo de máquinas de la Armada, don Antonio Portas de la Grela.

Decretos por los que se conceden la gran cruz del Mérito Naval, al almirante don Manuel Ruiz Atauriz, al general de división don Joaquín de la Llave Sierra, al general honorario de Intendencia de la Armada don Carlos Franco y Salgado Arcau, y al presidente de la Diputación provincial de Pontevedra, don Rafael Pico y Cañete.

Decretos por los que se conceden cruces del Mérito Naval pensionadas, a varios jefes oficiales.

Indulto a favor de un penado.

Decretos por los que se autoriza la construcción de diversas obras en el departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, y en las bases navales de la Graña, de Canarias y de Baleares.

APROBARON VARIOS EXPEDIENTES DE OBRAS Y ADQUISICIONES.

AIRE.—Decreto por el que se fijan las gratificaciones a percibir por el personal que ejerce funciones docentes en los centros de Instrucción del Ejército del Aire.

EXPEDIENTES DE TRÁMITE.

JUSTICIA.—Decreto por el que se crea el Instituto nacional de Estudios Jurídicos.

Idem sobre aplicación de los beneficios para la construcción de viviendas protegidas a las Mutualidades de Funcionarios del Ministerio de Justicia.

Idem aprobando las normas para las oposiciones al Cuerpo de Registros de la Propiedad.

Nombramientos de personal. Aprobación de proyectos de obras.

Expedientes de libertad condicional.

HACIENDA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley sobre supresión o reforma de determinados conceptos de Usos y Consumos, y proyectos de Ley sobre ampliación del Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley sobre reformas de plantillas en los ministerios de Educación Nacional, Ejército, Asuntos Exteriores, Justicia y Hacienda.

Numerosos expedientes de trámite y de personal.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Decreto autorizando la venta al extranjero de buques mercantes hasta 500 toneladas.

Decreto declarando de utilidad pública, a los efectos de expropiación, de determinados terrenos de Vilobi (Barcelona), para la explotación de una fábrica de veso.

AGRICULTURA.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyectos de ley derogando la del 4 de junio de 1940 que reorganizó el Consejo Superior de caza, pesca fluvial, cotos y parques nacionales.

Decreto declarando de interés nacional a efectos forestales, el comarca de la parte sur de la provincia de Albacete.

Idem por el que se declara de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales, a los efectos de expropiación forzosa, de los terrenos comprendidos en el proyecto de corrección y repoblación forestal de la cuenca de Ramba Sec (términos municipales de Almería y Murcia).

Idem fijando los precios para el trigo y demás productos intervinientes, que regirán durante la campaña de compra 1945-46 y el régimen de su recogida.

Aprobación de dos presupuestos para la construcción de diversas estaciones pecuarias.

EDUCACION NACIONAL. Decretos por los que se declara de urgencia las obras destinadas a complementar las edificaciones científicas y el palacio del Swes de Dos Aguas, de Vitoria.

Idem por el que se crea el Instituto «Padre Enrique Flores», de Historia eclesiástica, dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Idem por el que se establece la enseñanza religiosa en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos y superiores de Comercio.

Idem por el que se establece la enseñanza religiosa en las Escuelas de Peritos Mercantiles, Industriales, Aparejadores, Aries y Oficios y Elementales de Trabajo.

Decretos por los que se establece la enseñanza política y la educación física en las Escuelas Superiores de Ingenieros, Arquitectos y altos estudios mercantiles.

Idem por los que se declara monumentos histórico-artísticos la abadía del Monasterio de Beneditinos de Samos (Lugo), las ruinas del castillo del palacio y de la ermita de Munatones (Vizcaya), la iglesia y torre de San Andrés, del Castillo de la Tona (Barcelona), la iglesia parroquial de Santa María del Azogue, en Beizanos (Coruña), y la iglesia de Nuestra Señora de la Merced en Santa Coloma de Queralt (Tarragona).

Idem por los que se nombra vicepresidentes primero, segundo y tercero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a don José García Sineriz, don Juan Marcella Arzaola y al excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Tuy, respectivamente.

Idem por el que se nombra vocal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a don Juan de Contreras y López de Ayala.

Idem por el que se dispone la cesión de la Escuela de Sordomudos de Madrid, al Ministerio del Ejército, y el inmueble de Santa Clara, de Oviedo, al de Educación Nacional.

Idem por el que se nombra consejeros de honor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Felipe Clemente de Diego, don Manuel de Falla, don José María Dusser, don José María Díez Mendivil, don Julio Rey Pastor, don Ramón Aller Ulloa.

Idem por el que se nombran

vocales de número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Justo Pérez de Ubel, don Luis Ortiz Muñoz, don Francisco Javier Sánchez Cantón, don Joaquín de Santibáñez, don Julián Sanjaume, don Luis Soler Sabarís y don José Pascual Vela.

Idem por el que se nombra consejero del de Educación Nacional a don José Sinues Urbola.

Acuerdos del Consejo de ministros por los que se autoriza la adquisición de material para el Instituto «Bernardino de Sahagún», la adquisición de solares para la Universidad de Murcia y la aprobación del expediente de construcción gratuita de las escuelas graduadas en el Ayuntamiento de Cisterna.

OBRAS PUBLICAS.—Decretos por los que se autoriza al ministro para ejecutar, por administración, las obras de mejora y ensanche de las zonas de vías férreas y carretera de acceso al puerto en el de Valencia; las de La Lomp, para pescadero en el mismo puerto; las de dragado de los canales de acceso a la esclusa del puerto de Sevilla; las de habilitación de un puerto pesquero en el de Sevilla; las de la rampa vatacero incluidas en el proyecto general del puerto pesquero en la dársena de Maliaño, en el puerto de Santander; las del muelle norte, trozo segundo, incluidas en el proyecto general del puerto pesquero anterior; la de dragado en el puerto de Abadía (Baeares); las del muelle cubierto para naves de pescado, en el puerto de San Sebastián; los muelles para pescadores, dragado para su utilización y obras accesorias en el puerto de Peñíscola (Cataluña), y las del refuerzo del dique que construyó en el primer curso de obras del puerto de Añella del Mar (Tarragona), y las de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas, alcantarillado y distribución, de Peñíscola de Breamonte (Salamanca).

Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar, mediante concurso, las obras de los pantanos de Entrepeñas y Buendía y su túnel de enlace, y para adjudicar, por concurso, la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico del salto del pie de presa del pantano del Tranco de Beas, conjuntamente con el del tramo siguiente del río Guadalquivir.

Decreto por el que se declara de urgente realización, a efectos de expropiación forzosa, según la ley del 7 de octubre de 1939, las obras del pantano de Barrios de Luna.

Idem por el que se reconoce turno de preferencia a los pedidos de materiales con destino a obras urgentes de la Dirección general de Caminos.

Decreto por el que se declaran de urgente construcción las obras de enlace de la línea de Lérida a Reus y Tarragona con vacío y doble vía entre Reus y Tarragona.

Decretos sobre personal.

TRABAJO.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley por el que se regula la de 9 de septiembre de 1931, que creó la Caja Nacional del Puro, como consecuencia de lo dispuesto en el decreto de 1.º de mayo de 1944, en el que se dispuso que los fondos de dicha Caja pasaran a este ministerio para destinarse a repoblación forestal.

Decreto modificando los límites del importe total de la construcción de las viviendas edificadas por el Patronato de Casas Militares con destino a jefes y oficiales del Ejército.

Idem sobre declaración de urgencia, a efectos de expropiación, para la construcción de viviendas protegidas en diferentes provincias.

Idem por el que se regula la contratación de técnicos y personal en las empresas de bellas artes comprendidas en el decreto de 4 de mayo de 1944 por el Instituto Nacional de Previsión.

Idem compensando a metalúrgicos las vacaciones de los mineros de carbón correspondientes al año en curso.

El Adelanto

es el diario más antiguo en la capital y provincia

La recepción con motivo de la Fiesta del CAUDILLO

VIENE DE PRIMERA PAGINA

EJERCITO

32. Comisión Inspectora del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.
33. Estado Mayor. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
34. Aviación. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
35. Artillería.
36. Ingenieros. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
37. Infantería. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
38. Transmisiones. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
39. Centro de Movilización y Reserva. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
40. Caja de Recluta. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
41. Señor coronel jefe de Fortificaciones y Obras. (Permanecerá en el salón.)
42. Guardia civil del 22 Tercio de Fronteras. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
43. Guardia civil rural. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
44. Intendencia e Intervención. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
45. Sanidad Militar. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
46. Retirados.
47. Oficinas Militares.
48. Jefes y oficiales de Militias. (El jefe del Cuerpo permanecerá en el salón.)
49. Cruz Roja. (El señor presidente permanecerá en el salón.)

HACIENDA

50. Abogados del Estado.

Doctor RIVERA

Especialista de aparato digestivo, Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS. RAYOS X. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. CORRALES DE MONROY, 3. Teléfonos 2084 y 1573. 4. B. 9. 10.

JOYERIA CORDON

Reforma y construcción de toda clase de alhajas.

RELOJERIA

San Pablo, 1.

GOVERNACION

51. Ingenieros jefes del Cuerpo de Rústica y Urbana.
52. Interventor, tesoro y funcionarios de la Delegación de Hacienda.
53. Funcionarios del Catastro de Rústica y Urbana.
54. Secretario general, funcionarios y dependencias anexas.
55. Cuerpo general de Policía y Policía Armada.
56. Ilustrísimo señor fiscal delegado de la Vivienda.
57. Jefe provincial de Sanidad y funcionarios.
58. Administrador principal de Correos y funcionarios.
59. Jefe de Telégrafos y funcionarios.
60. Jefe de Teléfonos y funcionarios.

EDUCACION NACIONAL

61. Instituto Nacional de Enseñanza Media (Masculino y femenino).
62. Escuela Normal del Magisterio.
63. Inspectores de Primera Enseñanza.
64. Director y profesorado de la Escuela de Comercio.
65. Director y profesorado de la Escuela Profesional de Trabajo.
66. Director y profesorado del Conservatorio de Música.
67. Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos y profesorado.
68. Secretario y funcionarios de la Universidad, Instituto y demás Centros docentes.
69. Jefe de una Sección Administrativa de Primera Enseñanza y funcionarios.

OBRAS PUBLICAS, AGRICULTURA E INDUSTRIA Y COMERCIO

70. Jefaturas de Obras Públicas, Montes, Minas Agronómicas, Pósitos y Delegación de Industria.
71. Jefe provincial de Ganadería.
72. Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo.
73. Cámaras de Comercio e Industria, Agrícola y de la Producción.
74. Personal correspondiente a estos Ministerios y servicios.

TRABAJO

75. Inspectores provinciales de Trabajo y personal de dependencias anexas.
76. Jefe de la Sección provin-

OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES

77. Central Nacional Sindicalista.
78. Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión Social.
79. Director de la Prisión Provincial y funcionarios.
80. Delegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.
81. Colegio de Abogados.
82. Colegio de Procuradores.
83. Colegio de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Practicantes.
84. Colegio Oficial del Secretariado Local.
85. Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras del Distrito Universitario.
86. Colegio de Arquitectos.
87. Colegio de Corredores de Comercio.
88. Rector del Seminario Pontificio y catedráticos.
89. Rector y alumnos del Colegio de Irlandeses.
90. Secretario y personal del Servicio provincial de Abastecimientos y Transportes.
91. Funcionarios de la Audiencia provincial.
92. Funcionarios de la Diputación provincial.
93. Jefe de la Sección provincial de Administración Local.
94. Funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento.
95. Secretario y funcionarios de la Magistratura del Trabajo.
96. Secretario y funcionarios del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.
97. Secretario y funcionarios del Juzgado municipal.
98. Comisión Provincial de Educación Nacional.
99. Representación de la Compañía Nacional del Oeste de España.
100. Director y funcionarios del Banco de España.
101. Directores y funcionarios de las demás entidades bancarias de la capital.
102. Directores de los diarios locales.
103. Particulares, del Estado civil o eclesiástico no comprendidos anteriormente y cuantas asociaciones y particulares deseen adherirse al acto.

Salamanca 30 de septiembre de 1944. — El gobernador civil, Juan Junquera F. Carvajal.